

33247

Cuenca, 01 de Diciembre de 2010

Señora
Ana Elizabeth Barroso Páez.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Extraordinaria de accionistas de CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES RONTGEN S.A. en sesión celebrada el día 01 de Diciembre del 2010, se resolvió reelegirlo a usted como PRESIDENTA de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES RONTGEN S.A. celebrada el día veinte y uno de diciembre del dos mil cuatro ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca Doctor Rubén Vintimilla Bravo aprobado mediante resolución número 04_C_DIC_905 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con la fecha 28 de diciembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con número 25 con fecha 17 de enero del 2005.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente:



José Joaquín Moseoso Correa.

GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES RONTGEN S.A.

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES RONTGEN S.A. que se me confiere según nombramiento presente.

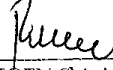


Sra. Ana Elizabeth Barroso Páez.

PRESIDENTA DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES RONTGEN S.A.



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 36 del
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 11 ENE 2011



Registrador Mercantil